



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Bogotá D.C., 26 de junio de 2007

## **ADENDO No. 02**

### **CONTRATACIÓN DIRECTA 012 DE 2007**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CÓDIGO DE BARRAS, SEGÚN LOS ESTÁNDARES DE GSI COLOMBIA EAN-UCC, Y EL SUMINISTRO DE LAS TERMINALES REQUERIDAS, INCORPORÁNDOLO AL SISTEMA SILOG, PERMITIENDO SU TRAZABILIDAD Y ADMINISTRACION DESDE SAP/R3.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los posibles oferentes interesados en la contratación directa de la referencia, que:

#### **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS**

- Se prorroga el plazo del cierre de la contratación directa hasta el día 04 de julio de 2007 a las 10:30 horas en el Salón Santander Agencia Logística de las Fuerzas Militares, carrera 50 No 18-92, Bogotá D.C.

Debe tenerse en cuenta, que para el ingreso a la Brigada de Apoyo Logístico, donde está ubicada la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la entrada es de carácter restringido, por lo que se recomienda llegar con la debida antelación para realizar los trámites correspondientes para su ingreso.

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRIGUEZ**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico.

Aprobó:  
My. Hawher Aldan Corso Correa  
Responsable de las Funciones de la  
Dirección de Contratación

REVISARON:  
María Fernanda Coral Andrade  
Coordinadora Grupo Precontractual

Panis E. Puche P.  
Abogado Grupo Precontractual

ELABORÓ:  
Astrid Hasleidy Cuervo V.  
Aux. Activo – Grupo Precontractual